

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"Recambio Luminarias Villa Valle Hermoso"**
4. Decreto Exento N° 0904 de fecha 06.04.17, Aprueba Proyecto denominado **"Recambio Luminarias Villa Valle Hermoso"**
5. Decreto Exento N° 0962 de fecha 12.04.17, Llama a Propuesta Pública denominada **"Recambio Luminarias Villa Valle Hermoso"**
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 11.05.17

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar el recambio de luminarias que se encuentran obsoletas o bien en desperfecto. Es por eso que es necesario ir cambiando periódicamente las luminarias de la comuna en búsqueda de entregarles a los vecinos del sector, tanto propietarios como personas que transitan por el sector una mayor visibilidad en la noche. Protegiendo de esa manera tanto al vecino como a su vez al peatón que transita en la noche.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 01241

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"RECAMBIO LUMINARIAS VILLA VALLE HERMOSO (ID 3838-33-LE17)"**, por el Monto Total de \$ 6.099.940 (Seis millones noventa y nueve mil novecientos cuarenta pesos) I.V.A. Incluido, a la empresa **JOSE ORLANDO TORRES MORALES E.I.R.L.**, RUT N° 76.638.018-2, representada por don JOSE ORLANDO TORRES MORALES, Cédula de Identidad N° 6.399.259-3, ambos con domicilio en Población Las Viñas, Calle Dos Casa N° 1293, de la ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/lgd

C. C. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)